



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

**ACTA N° 13  
SESIÓN PERMANENTE DE LA  
JORNADA ELECTORAL**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 13, permanente de este 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam.; convocada para las 07:30 horas, del día 5 de junio de 2022, de conformidad a lo que establece en los artículos 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como a lo señalado en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de cómputos Distritales y de Entidad Federativa en el Proceso Electoral 2021-2022.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. SERGIO CORREA BRAMBILA  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. BENITO RIVERA SALAZAR  
SECRETARIO

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JULIA SAN JUANITA LÓPEZ ALVARADO	PRESENTE
C. GUADALUPE MORÚA GARCÍA	PRESENTE
C. TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES	PRESENTE
C. ABEL RAMÍREZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR (PROPIETARIO) C. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA MARTÍNEZ (SUPLENTE) PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. NORMA SAN JUANA CRUZ MOZQUEDA (PROPIETARIO) C. ESMERALDA ARAUJO LEAL (SUPLENTE) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. JUAN MAGALLANES GARCÍA (PROPIETARIO) C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ VALADEZ (SUPLENTE) PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
C. GREGORIO SÁNCHEZ RIVERA (PROPIETARIO) C. ALBERTO ARMENDARIZ SILVA (SUPLENTE) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. ANETTE PRISCILA GALLARDO CANTÚ (PROPIETARIO) C. YAZMIN BERENICE ÁLVAREZ CABELLO (SUPLENTE) PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. AGUSTÍN DE LA CERDA GUAJARDO (PROPIETARIO) C. YALITZA AMARELY GOMEZ ALVAREZ (SUPLENTE) PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. NESTOR EDUARDO BARRERA DURÁN (PROPIETARIO) C. PASCUAL LARA VELÁZQUEZ (SUPLENTE) PARTIDO MORENA	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración de Instalación de la Sesión Permanente;
2. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección para la Gubernatura en el Estado de Tamaulipas; y Declaratoria de inicio de la Jornada Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, a cargo de la Presidencia;
3. Mensaje a cargo de los integrantes del 13 Consejo Distrital Electoral, que así lo deseen;
4. Mensaje del Consejero Presidente e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

5. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), primer corte;
6. Proyecto de Acuerdo del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam. del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la integración de la Comisión para el acompañamiento en la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la Etapa de Resultados y Declaración de Validez del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022;
7. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), segundo corte;
8. Instruir el procedimiento de la Segunda Verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales, documentación electoral, así como del líquido indeleble en la casilla, la más cercana al 13 Consejo Distrital Electoral;
9. Informe al 13 Consejo Distrital Electoral sobre la segunda verificación a las medidas de seguridad de las boletas electorales, documentación electoral;
10. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), tercer corte;
11. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), cuarto corte;
12. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), quinto corte;
13. Informe de los Resultados Preliminares de la elección para la Gubernatura del 13 Consejo Distrital Electoral San Fernando, Tam.;
14. Publicación de resultados preliminares de la elección Gubernatura en el 13 Consejo Distrital Electoral San Fernando, Tam.;

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El **primer punto** del orden del día se refiere a la declaración de Instalación de la Sesión Permanente;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 273, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como del artículo 11, párrafo 5 del Reglamento de Sesiones del IETAM, y tomando en consideración que en este momento se inicia la instalación de las casillas electorales en este 13 Distrito Electoral, siendo las 7:40 horas de este domingo 5 de junio de 2022, se declara instalada esta Sesión Permanente del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tamaulipas, para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral correspondiente al presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, vamos a decretar un muy breve receso en esta sesión para dar lugar al momento, que, conforme a la Ley, se debe declarar la conclusión de la etapa de la preparación de la elección, así como el inicio de la etapa de la Jornada Electoral, por lo que de no haber inconveniente reanudaremos a las 7:55 horas.

Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

**RECESO**

EL PRESIDENTE: Reanudamos esta Sesión Permanente, por lo que solicito al Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **segundo punto** del orden del día se refiere a la declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección para la Gubernatura en Distrito 13 San Fernando, y Declaratoria de inicio de la Jornada Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, a cargo de la Presidencia;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario.

***Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 225 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, siendo las 7:55 horas de este propio día 5 de junio, se declara formalmente concluida la etapa de la preparación de la elección para la Gubernatura del Estado, en este Distrito Electoral 13 con cabecera en San Fernando, Tam., dentro del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.***

***Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 204, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y siendo las 8:00 horas de este día 5 de junio de 2022, se declara formalmente iniciada la etapa de la jornada electoral de este Proceso Electoral Ordinario 2021- 2022, en este Distrito Electoral 13 San Fernando, Tam.***

***Es cuánto.***

EL PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **tercer punto** del orden del día se refiere al mensaje a cargo de los integrantes del 13 Consejo Distrital Electoral, que así lo deseen.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, está a disposición el uso de la voz de los compañeros representantes de los partidos políticos y de los Consejeros Electorales de este Consejo, con motivo de la Jornada Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

CONSEJERO ELECTORAL GUADALUPE MORUA GARCIA: Gracias Consejero Presidente por permitirme este espacio. Mi nombre es Guadalupe Morúa García Consejero Electoral y voy a mencionar unas palabras...

Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos y medios de comunicación, buenos días a todas y todos. Sean ustedes bienvenidos a la sesión permanente de la jornada electoral del 13 Consejo Distrital Electoral de San Fernando, Tamaulipas.

Se ha llegado el día importante, el 05 de junio de 2022 donde la ciudadanía Tamaulipeca participará y ejercerá su voto y renovará el cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas.

Debo mencionar que ha sido un Proceso Electoral muy demandante y cada uno de los que integramos este 13 Consejo Distrital Electoral San Fernando hemos puesto nuestro esfuerzo durante estos meses para preparar, desarrollar y vigilar la elección dentro de nuestro distrito, conforme a lo previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Asimismo, debo mencionar a la ciudadanía tamaulipeca, que hoy más que nunca estarán informados del minuto a minuto de la elección, ya que se tienen difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminar (PREP) El Heraldito, Milenio, Radio Fórmula, etc.

Además, el Consejo General aprobó que esta sesión permanente sea pública y transmitida en vivo a través de la página de Facebook denominada "Consejo Distrital 13 San Fernando" la cual les hago la invitación que sigan el en vivo y conozcan que durante todo este tiempo este recinto ha cumplido con uno de los principios rectores del IETAM que es la máxima publicidad.

Por último, tengo el placer de expresar mi agradecimiento al Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) por la confianza depositada en un servidor para asumir esta importante responsabilidad. Y recordemos que "El pueblo es la fuente de todo poder democrático"

Es cuanto Consejero Presidente

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR: Buenos días, nuestro trabajo es el compromiso con el pueblo de México y en específico con Tamaulipas de que será un proceso electoral apegado a la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

norma jurídica electoral somos precursores de las instituciones y como tales siempre estaremos atentos al trabajo de la ley. Hoy no va ser la excepción exigimos a esta honorable autoridad se haga el cumplimiento del estado de derecho los partidos políticos como institución debemos ser el ejemplo siempre con responsabilidad con humildad, generosidad promoviendo la unidad de los Tamaulipecos, es lo que nos permitirá construir un futuro mejor para nuestros hijos y nuestras familias la democracia pensar diferente no nos hace ser enemigos por el contrario pensar diferente nos permite fortalecer la patria que soporta nuestros principios del poder democrático, por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y mas digna para todos. “VIVA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL” QUE VIVA MÉXICO” Y QUE VIVA TAMAULIPAS”. Que gane el mejor gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Alguien más?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURÁN: Buen día, señoras, señores. Saludamos con respeto a la ciudadanía que sigue con interés cívico la transmisión de este evento. Pueblo de Tamaulipas: El día ha llegado. Hoy es el día en el que todas y todos tenemos una cita con la democracia. Hoy es también el día en que Tamaulipas tiene una cita con la historia, pues el pueblo decidirá; el pueblo habrá de emitir el mandato para conformar un gobierno, y ese mandato habrá de acatarse. Hoy es el día que marcará un hito en la vida democrática de esta nuestra querida tierra. Pero hoy es también el día en que aquí, en el seno de este órgano electoral, nuestro Instituto Político alza la voz, más que nunca, para exigir la observancia irrestricta de las leyes, a fin de hacer cumplir la voluntad de miles de mujeres y hombres que acudirán a las urnas a ejercer el voto. MORENA respeta la Constitución, las leyes que de ella emanan, los principios rectores en materia electoral y la libertad del voto; este ha sido un Proceso Electoral en el que se ha puesto a prueba el temple de muchos tamaulipecos ante eventos dirigidos a intimidar y a crear incertidumbre tanto entre los miembros de mi partido, como entre los electores en general. Desde aquí hacemos un llamado a la cordura, a la sensatez y al respeto a la Ley por parte de los Poderes y Órganos Autónomos de esta Entidad Federativa; así como a sus actores políticos, representantes y gobernantes; permitan que la gente exprese su voluntad, respeten el derecho humano de votar y ser votado. Recuerden que a todos nosotros nos espera el juicio ciudadano y, sobre todo, el juicio de la Historia. Una vez que el pueblo exprese en las urnas lo que es ya una exigencia generalizada, sin duda que nuestro Estado estará “mucho mejor”, pero sin esos cuantos, sin su corrupción, sin su ambición por el poder, sin sus negocios, y sin su desprecio hacia la gente. Hoy



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

es el día de la elección y les vamos a demostrar que sus carretadas de dinero acompañadas de amenazas y de coacción, no son suficientes quebrantar la voluntad del pueblo; la gente hoy por hoy es más consciente y más acuciosa ante el proceder de los gobiernos y de los actores políticos; las personas saben lo que quieren, y lo que quieren son oportunidades reales para vivir en paz, para trabajar y para dejar un auténtico legado de bienestar para las generaciones que vienen. Están por terminarse los malos días para nuestro Estado, y a pesar de eso, sabemos que la jornada que hoy inicia será histórica; estaremos atentos y vigilantes ante cualquier posible irregularidad que pudiera darse a lo largo del día, a la compra del voto, y demás artimañas de los de siempre. Es por eso que desde aquí hacemos un llamado atento a todas y a todos, para que salgan a votar, a que acudan a su casilla y demuestren que el poder del pueblo es más fuerte que el poder de los que moralmente hoy llegan derrotados; a los que el único recuerdo de su existencia es su emblema y nombre en la boleta, pero que sabemos que su destino los alcanzó. A la ciudadanía, le hacemos la invitación para que acudan a votar y a expresar su sentir en la boleta, para que nadie más decida por nosotros el rumbo de nuestro estado. Así, no nos queda más que decir: SALGAN A VOTAR sin miedo, con convicción y con entusiasmo; que esta Jornada sea tan intensa como sea necesario, pero siempre en el marco de la legalidad y normatividad, y que sea una auténtica fiesta democrática, en donde el voto sea libre, en la extensión más amplia de la palabra. Dejemos que el pueblo decida, dejemos que la ciudadanía se exprese, pero particularmente dejemos que hoy se elija el rumbo de este Estado: continuidad, o la llegada de la esperanza y la transformación. Por otro lado, agradecemos a todo el personal del Consejo 13, de cada área que, de manera exhaustiva, han trabajado para realizar esta elección. También me permito resaltar y felicitar el esfuerzo de las y los funcionarios de casillas, que desde muy temprano están listas y listos para hacer ciudadanía. Finalmente, agradezco y reconozco a las y los representantes de mi partido que durante el día vigilarán las casillas y velarán por una Jornada Electoral pacífica, y justa. Hoy es el día en que Tamaulipas GANARÁ.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias por sus intervenciones, por favor Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **cuarto punto** del orden del día se refiere al Mensaje del Consejero Presidente e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

*El día de hoy 5 de junio de 2022, se llega al día cumbre de Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, día en que la ciudadanía Tamaulipeca expresará su sufragio en las urnas, desde el día 6 de febrero este 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., inició con las actividades de preparación, desarrollo y vigilancia de conformidad a la legislación electoral local y las aplicables de la Ley General, así como del Reglamento de Elecciones del INE.*

*Agradezco el empeño y dedicación de mis compañeras y compañeros consejeros electorales para llegar hasta este día tan importante para nosotros como órgano colegiado.*

*Agradezco de igual forma, a los compañeros representantes de los partidos políticos, no solo por ser el medio para ejercer al ejercicio del poder público sino también por ser los actores importantes en esta celebración democrática.*

*A nosotros como Autoridades nos corresponde velar por las condiciones y los mecanismos para que la expresión de nuestra ciudadanía se vea materializada mediante el sufragio.*

*Es por ello que hago una extensa invitación a la ciudadanía de nuestro Distrito para que acudan a las urnas con entusiasmo y ejerzan libre y secretamente su voto.*

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, y de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, siendo las 8:11 horas, para reanudar a las 10:20 horas, para dar oportunidad a que se avance con la instalación de las casillas.

**RECESO**

EL PRESIDENTE: Muy bien, siendo las 10:20 horas reanudamos esta sesión permanente y le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **quinto** punto del Orden del día, se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), primer corte.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**  
**CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, de conformidad al artículo 316, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, en el que señala que el INE será quien se encargue del diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2022, cuya finalidad es informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, el INE es quien se está haciendo cargo de subir la información a través de sus CAE'S y nosotros a través de nuestras claves de acceso podremos consultar sobre su avance. Es por ello, que en este momento damos el primer reporte sobre la instalación de las casillas e incidencias con corte de las 10:00 horas, por favor Secretario de lectura del reporte.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto Consejero Presidente.

Voy a dar lectura del Primer Reporte respecto del **Avance en la instalación de casillas (Primer Reporte)** es del 82.3 %, es decir del total de casillas de 210 se llevan instaladas, de las 256 casillas en este 13 Distrito; cabe resaltar que este reporte es de acuerdo a las casillas reportadas como ya instaladas, que realizan los CAE'S a través de su aplicación en el SIJE.

El siguiente reporte es el **Presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes (Primer reporte)**

Casillas con primer reporte concluido	Número de representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes presentes en la casilla <sup>1</sup>											
Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE	Total de representantes	Partidos políticos nacionales							MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA
				PAN	PRI	PRD	PVEM	PT				
Total	183		932	162	158	87	170	132	26	197		
%				17.38	16.95	9.33	18.24	14.16	2.79	21.14		

**Número de casillas con presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, por casilla electoral (Primer Reporte)**

Identificación		Número de ARE	Hora de visita	Casillas con presencia de representantes según partido político y candidatura independiente <sup>1</sup>						
Número de sección	Tipo de casilla			Partidos políticos nacionales						
		PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA		
Total	185			145	141	87	159	125	27	174
%				78.38	76.22	47.03	85.95	67.57	14.59	94.05



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**  
**CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

**Casillas electorales sin reporte.**

Casillas aprobadas	Identificación	
	Número de ARE	Número de sección
<b>Total</b>		
3	11	B
4	313	B
4	381	B
4	381	C1
6	318	B
6	318	C1
7	365	B
7	366	B
7	366	C1
7	367	B
7	367	C1
8	358	B
8	363	B
8	363	C1
8	364	B
8	364	C1
11	346	C1
13	362	B
14	923	C1
14	924	C1
14	924	C2
15	929	B
15	929	C1
16	930	B
16	930	C1
16	930	E1
17	926	B
17	926	C1
17	926	C2
17	927	B
17	927	C1
17	1220	B
19	1219	B
19	1219	E1
20	1217	B
20	1221	B
20	1221	C1
20	1221	E1
21	1213	B
21	1214	B
22	1279	B
23	1714	B



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

23	1714	E1
23	1715	B
23	1715	E1
24	1718	E1
25	1712	B
25	1712	C1
90	713	B
90	714	B
90	714	E1
91	711	E1
91	715	B
93	1251	B
94	1261	B
97	1264	B
98	1223	B
99	1234	B
99	1235	B
100	1230	B
100	1232	B
100	1232	C1
104	1242	B
104	1242	C1
104	1243	B
104	1243	C1
106	1269	B
106	1270	B
111	110	B
111	110	C1
111	113	B
<b>Total</b>	<b>43</b>	

Es cuanto Consejero Presidente

EL PRESIDENTE: Gracias, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **sexto** punto del Orden del día, se refiere Proyecto de Acuerdo del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la integración de la Comisión para el acompañamiento en la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la Etapa de Resultados y Declaración de Validez del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; a efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Desde luego Consejero Presidente.

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como integrantes de la Comisión de Acompañamiento del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., de conformidad con lo establecido en el Considerando XXXIII.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Presidencia del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., para que se notifique el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo a efecto de que notifique el presente Acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Órgano.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados para conocimiento público.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Muchas gracias señor presidente solamente para solicitar que estos reportes impartidos de la manera más detallada posible porque lo que han dado lectura indica solamente el total de partidos políticos, el número de casillas abiertas instaladas pero no nos da un panorama completo de lo que esta sucediendo en el distrito lo cito específicamente a que se diga en cual están representantes de los partidos políticos, cuáles han sido instaladas y también cualquier otro incidente en un reporte completo. Por favor y a la brevedad esas herramientas no tenemos acceso al SIJE nos sirve para tomar decisiones que tienen que tomar al instante en el momento que están sucediendo los hechos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Se están sacando las copias precisamente para hacer eso consideramos que leer 256 casillas que tal vez tenga razón, pero si se los comparte para que ustedes lo analicen de manera personal, se sigue sacando las copias una para cada representante. Desde mi punto de vista es importante yo prefiero por los tiempos imagínate leer 256 casillas a detalle y cuantos partidos y cuantos representantes hay en cada una de ellas a mí en lo personal, pero se te comparte de manera escrita para que tú lo tengas y tú lo analices.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Seria prudente consejero presidente que antes de iniciar la segunda sesión para hacer el siguiente corte ya tengamos esa información en nuestras manos y así poder hacer cualquier pregunta solicitar cualquier aclaración e para que ustedes puedan transferir esa aclaración, cualquier duda que tengamos por parte del INE.

EL PRESIDENTE: Lo consideramos son 20 minutos que nos dan de margen cuando mandan el reporte para darles esas copias con todo gusto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL GUADALUPE MORUA GARCIA: Quiero hacer uso de la voz nada más aclarar que cada uno de los reportes que genera el SIJE trae de manera muy general por porcentajes por partidos políticos los datos que van arrojando tanta instalación de casillas, lo de los representantes y todos los demás formatos que vienen.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Es decir que no podemos identificar con estos reportes en que casilla carecemos de representantes.

CONSEJERO ELECTORAL GUADALUPE MORUA GARCIA: Si viene, pero te digo por los tiempos la sección 56 por eso se les van a dar ahorita las copias.

EL SECRETARIO: BENITO SALAZAR RIVERA: Me permiten yo entiendo que cada partido político tiene sus representantes generales ustedes están en la liberad también, creo que todos están en contacto con sus representantes generales en cada área entonces si un representante te puede reportar que no se a abierto esa casilla lo que se hace es parar.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Muchas gracias secretario por favor le solicito que no transfiera la responsabilidad directa de la información que ustedes nos deben de proporcionar al partido de los representantes porque si ellos informan esa información no es oficial yo necesito información oficial que mandan de los reportes de este consejo que la información sea lo mas exactica posible lo mas detallada para tomar decisiones por favor. No transfiera esa responsabilidad porque no es información oficial.

EL PRESIDENTE: Lo que tenemos te lo vamos a compartir en su momento continuamos.

EL PRESIDENTE: Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con todo gusto Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor, el acuerdo referido:

**ACUERDO No. IETAM/CD13/ACU/10/2022**

**ACUERDO DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM., DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES RECIBIDOS EN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL COMPETENTE EN LA ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.**

**GLOSARIO**

<b>CAE</b>	Capacitador o Capacitadora Asistente Electoral
<b>Comisión de Acompañamiento</b>	Comisión de Acompañamiento en la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente en la Etapa de Resultados



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

	y Declaración de Validez del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
<b>Consejero Presidente</b>	Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.
<b>Consejo General</b>	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
<b>Constitución Política Federal</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>Constitución Política Local</b>	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
<b>DEOLE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM.
<b>IETAM</b>	Instituto Electoral de Tamaulipas.
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Ley Electoral Local</b>	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
<b>Ley Electoral General</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
<b>Lineamientos de Intercambio</b>	Lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022. Organismo Público Local.
<b>OPL</b>	
<b>Reglamento de Elecciones</b>	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
<b>SE</b>	Supervisores y Supervisoras Electorales
<b>Secretario Ejecutivo</b>	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado.

## **ANTECEDENTES**

1. El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG661/2016, aprobó el REINE del cual es parte integral el Anexo 14, concerniente a los criterios para la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los órganos competentes del INE y de los OPL, al término de la jornada electoral.
2. El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la última reforma aplicada a la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, en tanto que la Declaratoria de Invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

Honorable Congreso del Estado para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.

3. El 18 de agosto de 2021, en sesión ordinaria, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-91/2021, mediante el cual se emitió la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
4. El 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el que habrá de renovarse la Gubernatura del Estado de Tamaulipas.
5. En fecha 15 de diciembre de 2021, el Consejo General aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-136/2021, por el cual se designó a las consejeras y consejeros electorales que integran los 22 consejos distritales electorales, así como la lista de reserva, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
6. El 21 de diciembre de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-140/2021, aprobó los diseños de la documentación y el material electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
7. El 28 de enero de 2022, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2022, autorizó la celebración de sesiones ordinarias o extraordinarias y reuniones de trabajo de manera virtual o a distancia, o de forma mixta, de los consejos distritales electorales del propio Instituto en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, a través de herramientas tecnológicas, en cumplimiento a las acciones extraordinarias para atender la pandemia COVID-19.
8. En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-10/2022, emitió el protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para el funcionamiento de los consejos distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

9. El 5 de febrero de 2022, en un acto protocolario de manera virtual las Consejeras y Consejeros Presidentes de los 22 consejos distritales electorales en el Estado, rindieron la protesta de Ley ante los integrantes del Consejo General del IETAM.
10. El 6 de febrero de 2022, los 22 consejos distritales electorales en el Estado, realizaron la sesión de instalación, dando inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en su respectivo ámbito de competencia, para la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de la Gubernatura del Estado
11. El 15 de marzo de 2022 los nueve Consejos Distritales del INE en Tamaulipas aprobaron los Listados con el número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales que se instalaran para la jornada electoral del 5 de junio de 2022
12. El 28 de marzo de 2022, los nueve Consejos Distritales del INE en Tamaulipas aprobaron los Listados con el número y ubicación de casillas básicas y contiguas, que se instalaran para la jornada electoral del 5 de junio de 2022, así como aquellas en cuya votación se implementara la urna electrónica como parte del programa piloto en algunas casillas del Estado de Tamaulipas, aprobado por el Consejo General del INE, aprobado mediante Acuerdo INE/CG-28/2022.
13. El 3 de junio de 2022, el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM-A/CG-57/2022 por el que se aprueban los Lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el cual, se regula la creación de una comisión para la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente.

**CONSIDERANDOS**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

- I. El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C de la Constitución Política Federal, determina que la función estatal organizar las elecciones a través del INE y de los OPL, conforme lo dispone la propia norma fundamental.
- II. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a) y c) de la Constitución Federal, refiere que :

*“IV. De conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que:*

*a) Las elecciones de los gobernadores, de los miembros de las legislaturas locales y de los integrantes de los ayuntamientos se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; y que la jornada comicial tenga lugar el primer domingo de junio del año que corresponda.*

*c) Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones [...], gocen de autonomía en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones, [...].”*

- III. En términos de lo que disponen, los artículos 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política Local y 93 de la Ley Electoral del Estado, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño quien tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en la entidad que se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos, del mismo modo, serán principios rectores: los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.
- IV. El artículo 98, numerales 1 y 2 de la Ley Electoral General señala que el IETAM está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, para ello gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, la Constitución Política Local y leyes locales aplicables; de la misma manera, será profesional en su desempeño conduciéndose por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

objetividad, ya que son autoridad electoral como lo instituyen las normas antes referidas.

- V. El artículo 110, fracción IV de la Ley Electoral Local, establece que es facultad del Consejo General del IETAM aprobar y expedir los reglamentos interiores necesarios para el debido ejercicio de las facultades y atribuciones del IETAM, así como los Consejos Distritales.
- VI. Asimismo, en el artículo 110, fracción VII, establece la atribución del Consejo General del IETAM de designar a las personas que para cada proceso electoral actuarán como Presidentas y Presidentes, Consejeras y Consejeros de los Consejos Distritales para su oportuna integración, instalación y funcionamiento.
- VII. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley Electoral del Estado, dispone que el Consejo General designará a las Consejeras y los Consejeros que integrarán los Consejos Distritales para un proceso electoral ordinario, pudiendo ser reelectos para un proceso adicional.

**DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO**

- VIII. El artículo 8, numeral 1 de la Ley Electoral General, dispone que es obligación de la ciudadanía integrar las mesas directivas de casilla en los términos de la citada Ley.
- IX. Por otra parte, los artículos 25, numeral 1 de la Ley Electoral General y 173 de la Ley Electoral Local, disponen que las elecciones locales ordinarias en las que se elijan entre otras a la Gubernatura de los Estados, se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda.
- X. El artículo 91 de la Ley Electoral Local establece que:

*“Los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de la Gubernatura, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la presente Ley, son los siguientes:*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

- I. El Consejo General y órganos del IETAM;*
- II. Los Consejos Distritales;*
- III. [...]*
- IV. Las mesas directivas de casilla.*

Todas las actividades de los organismos electorales se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad, y se realizarán con perspectiva de género.”

- XI.** El artículo 99 de la Ley Electoral Local, refiere que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en la entidad y con ello, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.
- XII.** El artículo 100, fracción IV de la Ley Electoral Local, son fines del IETAM el garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar la Gubernatura del Estado.
- XIII.** En la misma tesitura, el artículo 101, fracción III de la ley antes citada, establece que en términos del artículo 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política Federal, corresponde al IETAM, ejercer funciones respecto de la preparación de la jornada electoral.
- XIV.** El artículo 143 de la Ley Electoral Local, establece que los Consejos Distritales Electorales, funcionarán durante el proceso electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, conforme a lo ordenado por la ley y demás disposiciones aplicables.
- XV.** Por su parte el artículo 173, fracción I de la Ley Electoral Local, establece que la elección ordinaria para la elección de la Gubernatura del Estado deberá celebrarse el primer domingo del mes de junio del año que corresponda, la cual se realizará cada 6 años.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

- XVI.** El artículo 203 de la Ley Electoral Local, determina que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política Federal, la Constitución Política Local, la Ley Electoral General, la Ley General de Partidos y la Ley Electoral Local, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos estatales y nacionales y las ciudadanas y ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y los Ayuntamientos en el Estado de Tamaulipas.
- XVII.** El artículo 204, de la Ley Electoral Local, dispone que el proceso electoral ordinario se inicia el segundo domingo del mes de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, cuando las autoridades jurisdiccionales hayan resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno; comprendiendo las etapas de: Preparación de la elección; jornada electoral y resultados y declaraciones de validez de la elección.
- XVIII.** El artículo 207, párrafo primero, fracción I de la Ley Electoral Local, determina que las elecciones ordinarias se llevarán a cabo el primer domingo de junio del año que corresponda, en los términos señalados por la Constitución Política Federal y la Constitución Política Local, para elegir la Gubernatura del Estado, la cual para este proceso electoral 2021-2022, tendrá verificativo el día 5 de junio de 2022.

**DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO E INTERCAMBIO DE LOS PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORALES A UNA SEDE DISTINTA.**

- XIX.** El artículo 85, párrafo 1, inciso h) de la Ley Electoral General, dispone que es atribución de la o el Presidente de casilla una vez concluidas las labores de esta, turnar oportunamente al Consejo Distrital la documentación y los expedientes respectivos en los términos del artículo 299 de esta Ley Electoral General.
- XX.** El artículo 104, numeral 1, incisos a) y f) de la Ley Electoral General, determina que corresponde a los OPL ejercer funciones en materia de:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y esta Ley, establezca el INE, del mismo modo, llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.

**XXI.** El artículo 208, párrafo 1, inciso c) en analogía con el artículo 225, numeral 2, inciso c) de la Ley Electoral General, refieren que para efectos de la ley en comento, el Proceso Electoral Ordinario incluye la etapa de resultados y declaraciones de validez de las elecciones. En el numeral 5 del segundo artículo enunciado, estipula que la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones, inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los consejos distritales.

**XXII.** El artículo 299 de la Ley Electoral General, determina que:

*“1. Una vez clausuradas las casillas, los presidentes de las mismas, bajo su responsabilidad, harán llegar al consejo distrital que corresponda los paquetes y los expedientes de casilla dentro de los plazos siguientes, contados a partir de la hora de clausura:*

- a) Inmediatamente cuando se trate de casillas ubicadas en la cabecera del distrito;*
- b) Hasta 12 horas cuando se trate de casillas urbanas ubicadas fuera de la cabecera del distrito, y*
- c) Hasta 24 horas cuando se trate de casillas rurales.*

*2. Los consejos distritales, previamente al día de la elección, podrán determinar la ampliación de los plazos anteriores para aquellas casillas que lo justifiquen.*

*3. Los consejos distritales adoptarán previamente al día de la elección, las medidas necesarias para que los paquetes con los expedientes de las elecciones sean entregados dentro de los plazos establecidos y para que puedan ser recibidos en forma simultánea.*

*4. Los consejos distritales podrán acordar que se establezca un mecanismo para la recolección de la documentación de las casillas cuando fuere necesario en los términos de esta Ley. Lo anterior se realizará bajo la vigilancia de los partidos políticos que así desearan hacerlo.*

*5. Se considerará que existe causa justificada para que los paquetes con los expedientes de casilla sean entregados al consejo distrital*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

*fuera de los plazos establecidos, cuando medie caso fortuito o fuerza mayor.*

*6. El consejo distrital hará constar en el acta circunstanciada de recepción de los paquetes a que se refiere el artículo 304 de esta Ley, las causas que se invoquen para el retraso en la entrega de los paquetes.”*

- XXIII.** El artículo 303, numeral 2, inciso f) de la Ley Electoral General, determina que los supervisores y capacitadores asistentes electorales auxiliarán a las juntas y consejos distritales en los trabajos de traslado de los paquetes electorales asistiendo a los funcionarios de mesa directiva de casilla.
- XXIV.** El artículo 304 de la Ley Electoral General, refiere el procedimiento para la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes en que se contengan los expedientes de casilla por parte de los consejos encargados de la recepción de los paquetes de casilla, se levantará acta circunstanciada en la que se haga constar, en su caso, los que hubieren sido recibidos sin reunir los requisitos que señala esta Ley.
- XXV.** El artículo 134, fracción II de la Ley Electoral Local, establece que es atribución de la DEOLE, apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales.
- XXVI.** El artículo 271 de la Ley Electoral Local, determina que los Consejos Distritales en la sesión de instalación, acordarán día y hora para celebrar sus sesiones ordinarias y determinarán su horario de labores. Los Consejos Distritales comunicarán oportunamente estos acuerdos al Consejo General.
- XXVII.** El artículo 29 del Reglamento de Elecciones, establece que:  
*“1. El Instituto y los OPL formalizarán un convenio general de coordinación que establezca las bases generales de coordinación para la organización de los procesos electorales locales.*  
*2. Los rubros que, al menos, deberán considerarse como materia de coordinación entre el Instituto y los opl, son los siguientes:*  
*[...]*  
*p) Desarrollo de jornada electoral;*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

*r) Mecanismos de recolección de paquetes electorales;*

*[...]*

**XXVIII.** El artículo 327 del Reglamento de Elecciones, refiere que para efectos del citado Reglamento, se entiende por mecanismo de recolección el instrumento que permite el acopio de la documentación electoral de las casillas al término de la jornada electoral, para garantizar su entrega en las sedes de los consejos responsables del cómputo, en los términos y plazos señalados en las legislaciones federales y locales.

**XXIX.** El artículo 328, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, determina que en cualquier tipo de elección, la operación de los mecanismos de recolección estará a cargo del INE. En el convenio general de coordinación y colaboración que se celebre con cada OPL, se establecerá la forma en que podrán coordinarse y participar estos últimos en el mecanismo destinado para las elecciones locales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 326, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, con el fin de agilizar el procedimiento.

**XXX.** El artículo 329 del Reglamento de Elecciones, refiere los mecanismos de recolección que podrán instrumentarse, así como las modalidades existentes.

**XXXI.** De conformidad con el Anexo 14 del Reglamento de Elección, se establecen los:

**“CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LAS SEDES DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO) Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL), AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL.**

Para efectos de la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales en que se contengan los expedientes de casilla, concluida la Jornada Electoral y con el propósito de garantizar una eficiente y correcta recepción de paquetes electorales, se dispondrán los apoyos necesarios conforme al procedimiento siguiente:

**[...A la Conclusión de la Jornada electora**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

17. Si se recibieran paquetes electorales que correspondan a otro ámbito de competencia, el Presidente lo notificará por la vía más expedita al Presidente del Consejo Local del Instituto o del Consejo General del OPL. Éste a su vez, procederá a convocar a una comisión del órgano competente para la recepción de las boletas electorales que estará integrada por el presidente y/o, consejeros electorales —quienes podrán ser apoyados para tal efecto por personal de la estructura administrativa— y, en su caso, por los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes que decidan participar. En el caso de elecciones concurrentes, la Junta Local respectiva y el Órgano Superior de Dirección del OPL, se coordinarán para que se convoque a las comisiones correspondientes para realizar dicho intercambio de boletas electorales. Las boletas electorales serán entregados por el Presidente del órgano competente en sus instalaciones al presidente o responsable de la comisión. De lo anterior se levantará un Acta circunstanciada y se entregará una copia a los integrantes de la comisión. De los incidentes presentados en el traslado a la sede del órgano que recibió los paquetes electorales a través de la comisión, se levantará de igual manera un acta circunstanciada. El Presidente del Consejo Distrital o del Consejo General del OPL remitirá dicha información de inmediato a la Junta Local del Instituto correspondiente.

18. Los órganos competentes llevarán un registro detallado de la cantidad de paquetes recibidos y remitidos especificándose el número y tipo de casilla.

19. En elecciones locales, en los casos en que se reciban los paquetes electorales por disposición legal en un órgano distinto a aquel que realizará el cómputo correspondiente, se estará a lo siguiente:

a) El Consejo General del OPL en coordinación con sus órganos distritales y municipales desarrollarán un programa de remisión y recepción a fin de que puedan llevar a cabo oportunamente los cómputos mandados en la ley electoral local.

b) El Consejo General del OPL a más tardar el mes anterior al que se celebre la elección, aprobará mediante acuerdo el modelo de remisión y recepción de los paquetes electorales a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar el cómputo en los órganos competentes. Para tal efecto se elaborará un diagrama de flujo que ilustre gráficamente el modelo operativo aprobado, mismo que se adjuntará al acuerdo correspondiente. En el mismo acuerdo designará al personal de la estructura municipal y/o distrital que acompañará el traslado de los paquetes electorales. La Junta Local del Instituto orientará y asesorará a los órganos competentes del OPL.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

*c) El órgano que reciba inicialmente los paquetes, convocará a los integrantes del mismo, para llevar a cabo el procedimiento para transportarlos al órgano competente; levantando para ello un Acta circunstanciada en la que se registre la cantidad, el estado en que salen los paquetes electorales junto con la hora de inicio y conclusión del referido procedimiento.*

*d) El órgano competente que recibirá los paquetes electorales convocará a los integrantes del mismo para la recepción y depósito de los paquetes electorales consignando en el acta la cantidad, el estado en se reciben, la hora de inicio y conclusión del referido procedimiento.*

**XXXII.** Es por ello que en observancia a lo establecido en el Acuerdo IETAM-A/CG-57/2022, por el cual se faculta a los Consejos Distritales, a efecto de que designen a la Comisión encargada del acompañamiento en la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022. En el referido Acuerdo, se regula el proceder de la comisión y se contempla nombrar un enlace para la coordinación de los intercambios, así como el responsable del traslado del mismo; los cuales serán nombrados por este Consejo Distrital.

**XXXIII.** Al respecto, es pertinente señalar que este 13 Consejo Distrital Electoral San Fernando, Tam., desde la recepción de los paquetes electorales en las sedes del Consejo, de conformidad con el Modelo Operativo de recepción de paquetes que para tal efecto se implemente; desarrollará las acciones encaminadas a la orientación y prevención de confusión en la entrega de paquetes electorales, asimismo, en caso de recepciones erróneas, deberá implementar las acciones correctivas previstas en los Lineamientos de Intercambio, informándolo de la manera más expedita al Consejo correspondiente, a través del enlace que para tal efecto se designe, así como a la DEOLE.

En ese sentido, se propone a los integrantes de la Comisión encargada del acompañamiento en la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, **así como el enlace de comunicación, así como el**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

**responsable de traslado**, para llevar a cabo la entrega, recepción e intercambio de paquetes de este órgano electivo la cual, son los siguientes:

DESIGNACIÓN	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
<b>Responsable De Traslado, Entrega Y/O Recepción</b>	Abel Ramírez	Consejero Electoral	licabelramirezxx52@gmail.com	899 187 80 55
<b>Enlace De Comunicación</b>	Nancy Rocío Escobar García	Enlace Operativo	nancy.escobar@ietam.org.mx	841 103 59 20

Atribuciones de cada figura, enlace de comunicación y/o responsable de traslado.

- ❖ **Enlace de comunicación:** se encarga de dar aviso inmediato al órgano competente, y a su órgano de adscripción, en caso de recibir paquetes o documentación electorales de otro órgano.
- ❖ **Responsable de traslado, entrega y/o recepción:** estará encargada de trasladarse para realizar la entrega, recepción y/o intercambio de paquetes o la documentación electoral

Periodo de designación de la Comisión abarcará el periodo del 5 al 15 de junio de 2022.

Para efectos de que los integrantes de la comisión puedan cumplir con su cometido, el Consejo Distrital proveerá los insumos necesarios para el debido traslado de los paquetes electorales. Asimismo, para la adecuada identificación del personal que integrará esta comisión, se deberá un gafete de identificación.

Por lo antes expuesto, en apego a los antecedentes y consideraciones indicados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículo 41, párrafo segundo, base V, apartado C, 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, párrafo segundo, base III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; 8, numeral 1, 25, numeral 1, 85, párrafo primero, inciso h), 92, numerales 1 y 2, 208, numeral 1, 225, numeral 2, incisos a) y b), 299, 303, numeral 2, inciso f) y 304 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 91, 93, 99, 100 fracciones IV y V, 101, fracción III, 104, 141, 173, 187, 188, 189, 203, 204, párrafo segundo, fracciones I y II, 207, párrafo primero, fracción II y 271 de la Ley Electoral Local; 29, 271, numeral 1, 327, 328, numeral 1, 329 y Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; Modelo Operativo de recepción de los paquetes electorales al



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

término de la jornada electoral, en el Consejo Distrital 13 con cabecera en San Fernando, Tam. en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como integrantes de la Comisión de Acompañamiento del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., de conformidad con lo establecido en el Considerando XXXIII.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Presidencia del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., para que se notifique el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo a efecto de que notifique el presente Acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Órgano.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Gracias, por lo que de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, siendo las 10:31 horas y reanudaremos a las 13:20 horas, para dar continuidad al Seguimiento del desarrollo de la Jornada Electoral.

**RECESO**

EL PRESIDENTE: Bueno antes de iniciar como tenemos un nuevo representante de partido que no se le ha tomado protesta lo primero es tomar protesta. Nos ponemos de pie Pascual Lara Velázquez representante del partido morena protesta usted guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos la constitución política del estado de Tamaulipas las leyes electorales que de ella así como cumplir normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia y parcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad mismos que rigen el ejercicio de la función electoral.

C. PASCUAL LARA VELÁZQUEZ: Si protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no, se lo demande, muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**  
**CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muy bien, siendo las 13:20 horas reanudamos esta sesión permanente y le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **séptimo** punto del Orden del Día, se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), segundo corte.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito de lectura al segundo corte de las 13:00 horas, sobre el desarrollo de la jornada electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el informe se refiere al segundo reporte con corte a las 13:00 horas, es el siguiente:

**Casillas instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla según tipo de nombramiento.**

Casillas con segundo reporte				
Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE	Hora de votación	Hora de visita
<b>Total</b>				
<b>237%</b>				

Integración de la mesa directiva de casilla, según funcionario y tipo de nombramiento														
Presidente/a <sup>1</sup>			Secretario/a <sup>1</sup>				1er. Escrutador/a <sup>1</sup>				2do. Escrutador/a <sup>1</sup>			
P	SG	F	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF
236	1	0	221	12	4	0	198	32	7	0	114	77	44	2
99.58%	0.42	0.00	93.25	5.06	1.69	0.00	83.54	13.50	2.95	0.00	48.10	32.49	18.57	0.84

**Asistencia de representantes de partidos políticos, candidaturas independientes y observadores electorales (Segundo Reporte)**

Casillas con segundo reporte			
Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE	Total de representantes
<b>Total</b>			1198
<b>%</b>			

PAN				PRI				PRD			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**  
**CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

203	181	22	0	196	169	26	1	111	109	2	0
16.94	89.16	10.84	0.00	16.36	86.22	13.27	0.51	9.27	98.20	1.80	0.00

PVEM				PT				MOVIMIENTO CIUDADANO			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
224	203	21	0	164	157	7	0	42	42	0	0
18.70	90.63	9.38	0.00	13.69	95.73	4.27	0.00	3.51	100.00	0.00	0.00

MORENA			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
258	221	37	0
21.54	85.66	14.34	0.00

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muy bien, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **octavo** punto del Orden del día, se refiere a Instruir el procedimiento de la Segunda Verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y documentación electoral, así como del líquido indeleble en la casilla más cercana al 13 Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, de conformidad numeral 4.1, inciso b) del Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las Boletas y Documentación Electora, así como del líquido indeleble; la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM, remitió la Circular No. DEOLE/C074/2022, en donde hizo del conocimiento la segunda muestra aleatoria para la segunda verificación el día de la Jornada Electoral.

En ese sentido, le solicito al Secretario de lectura de la muestra de las casillas, que de igual forma fue producto del procedimiento informático que el Consejo General del IETAM llevó a cabo.

EL SECRETARIO: Claro que sí, Consejero Presidente. Como bien dijo se recibió circular No. DEOLE/C074/2021, mediante la cual informa el Listado de casillas por distrito para la segunda verificación, susceptibles de verificar, entre los cuales, para el 13 Distrito, son las siguientes casillas:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

DISTRITO	MUNICIPIO	SECCIÓN	CASILLA	DOMICILIO
13 San Fernando	Abasolo	11	Básica 1	Calle Joaquín Capilla, Sin Número, Ejido Morelos, Código Postal, 87766, Abasolo, Tamaulipas.
13 San Fernando	Güémez	314	Contigua 1	Domicilio Conocido, Sin Número, Ejido Guadalupe Victoria, Código Postal 87240, Güémez, Tamaulipas.
13 San Fernando	Padilla	927	Contigua 1	Carretera Victoria Monterrey, Número 37, Entronque a Nuevo Padilla Kilometro 41, Poblado El Barretal, Código Postal 87799, Padilla, Tamaulipas.
13 San Fernando	San Fernando	1259	Contigua 1	Calle Allende, Sin Número, Nuevo Centro de Población Agrícola La Lomita, Código Postal, 87610, San Fernando.

Es cuanto, Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, considero que la casilla más cercana para realizar la segunda verificación es la 1259 Contigua 1, la cual se encuentra ubicada en el Calle Allende, Sin Número, Nuevo Centro de Población Agrícola La Lomita, Código Postal, 87610, San Fernando, de este Distrito, está a su consideración el punto.

De no ser así, propongo a la Consejera Taniha Elizabeth Cortinas Robles y el C. Andrés Israel Godínez García para que se presenten en la casilla 1259 Contigua 1, si no hay otra propuesta, solicito al Secretario someta a votación mi propuesta.

EL SECRETARIO: Con gusto, Consejero Presidente, se somete a votación la propuesta del Consejero Presidente de que la Consejera C. Taniha Elizabeth Cortinas Robles y el C. Andrés Israel Godínez García, personal oficial de este Consejo, para que realicen la segunda verificación de las medidas de seguridad a las Boletas electorales y documentación electoral, así como el líquido indeleble empleados en este Proceso Electoral Ordinario 2021-2022; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, de igual forma las y los representantes de los partidos políticos, que gusten acompañar a los funcionarios, pueden hacerlo, solo nos informan quienes irán para asentarlos en la presente acta.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muy bien, les solicito a los funcionarios y a los representantes de partido político, se constituyan en la casilla 1259 Contigua 1, para llevar a cabo la verificación correspondiente, de conformidad al procedimiento mencionado.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, por lo que de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, siendo las 13:28 horas y reanudaremos a las 15:30 horas, para dar tiempo a realizar la segunda verificación de las medidas de seguridad

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR: Presidente yo no mas quiero hacer un llamado al ciudadano representante del partido morena Néstor Barrera su función dentro del consejo y usted mismo lo sabe es precisamente es representar aquí mismo el partido no andar amedrentando a gente ni a funcionarios de casilla en diferentes casillas corrugadas que se le ha visto aquí en San Fernando que le haga el extrañamiento de cuáles son sus funciones y para que esta dado de alta aquí.

EL PRESIDENTE: Bueno se toma nota y en su momento se hará la conducente.

SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA PASCUAL LARA VELAZQUEZ: Señor presidente le pido uso de la palabra a alusión del partido morena yo considero que la actuación del representante está dentro del marco legal que ningún momento a tratado intimidar en ningún momento ha tratado de hostigar en ningún momento a tratado de intervenir en las elecciones cosa al contraria lo que ha sucedido en días anteriores cuando ha habido hostigamiento, represión ha habido conductas tachables que empañan este proceso electoral.

EL PRESIDENTE: Igual se toma nota, pero yo si recomendaría que todo esto lo presentaran por escrito igual queda asentado se va asentado, pero para darle más legalidad a todo, todos esos argumentos de cada quien y las respuestas que queden bien de parte de ustedes por escrito. Entonces estamos en receso para continuar con la actividad.

**RECESO**

EL PRESIDENTE: Siendo las 15:30 horas, se reanuda la sesión permanente, y solicito al Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **noveno** punto del Orden del día, se refiere al Informe al 13 Consejo Distrital Electoral sobre la segunda



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

verificación a las medidas de seguridad de las boletas electorales, documentación electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le cedo el uso de la voz, a la C. Taniha Elizabeth Cortinas Robles, Consejera Electoral de este Consejo, para que nos informe sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad en la casilla 1259 Contigua 1.

C. Taniha Elizabeth Cortinas Robles, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias consejero presidente se informa que siendo las 14:10 horas, estando presentes en la casilla 1259 Contigua 1, los CC. Taniha Elizabeth Cortinas Robles y el C. Andrés Israel Godínez García, funcionarios de este 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., así como el C. Jorge Israel Zúñiga Salazar representante del partido del PAN, ante este Consejo Distrital; se identificaron con la C. Edith Parras Valadez, Presidenta de la Mesa Directiva de Casilla, asimismo, le informamos el motivo de nuestra presencia en la Casilla.

Una vez que la presidente de la Mesa directiva de casilla, nos permitió realizar la segunda verificación de las medidas de seguridad, el resultado fue el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL 13 SAN FERNANDO  
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022**

---

**REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS  
ELECTORALES, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y LÍQUIDO INDELEBLE, EMPLEADOS  
DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO DE 2022,  
DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022**

Segunda verificación de boleta electoral, acta de escrutinio y cómputo, Acta de la Jornada Electoral; así como del líquido indeleble, empleados para la elección para la Gobernatura, en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en casilla



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

CASILLA					
Distrito	Municipio	Sección	Casilla	Domicilio	
13	San Fdo.	1259	C1	Esc. Prim. Rural Fedal. Emiliano Zapata, Allende s/n E. La Loma, c.p. 87610, San Fdo., Tamp	
BOLETAS/ DOCUMENTACIÓN ELECTORAL/LÍQUIDO INDELEBLE	MEDIDAS DE SEGURIDAD			VERIFICACIÓN (Cumple/No cumple)	OBSERVACIONES
BOLETAS ELECTORALES	• Fibras de colores <sup>1</sup> y marca de agua bitonal			Cumple	
	• Datos de identificación que comprenda:				
	▪ Entidad federativa			Cumple	
	▪ distrito electoral			Cumple	
	▪ Municipio			Cumple	
	▪ Leyendas "PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022" y "GUBERNATURA"			Cumple	
	▪ Logotipo del IETAM			Cumple	
	▪ Número de folio consecutivo			Cumple	
	▪ Micro texto			Cumple	
	▪ Carácter invertido			Cumple	
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	• Micro texto			Cumple	
	• Carácter invertido			Cumple	
	• Imagen latente			Cumple	
ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	• Micro texto			Cumple	
	• Carácter invertido			Cumple	
LÍQUIDO INDELEBLE	• Imagen latente			Cumple	
	• Visible en la piel al momento de su aplicación.			Cumple	
	• Tiempo de secado en la piel no mayor a quince segundos.			Cumple	
	• Marca indeleble de color café marrón.			Cumple	
	• Aplicador que permita que la tinta fluya adecuadamente desde el depósito hasta la punta.			Cumple	
	• Textos en el cuerpo del aplicador del líquido indeleble: imagen del logotipo del IETAM, "LÍQUIDO INDELEBLE" y "Proceso Electoral Ordinario 2021-2022".			Cumple	

TANIHA ELIZABETH CORTINAS  
ROBLES  
CONSEJERA ELECTORAL



ANDRÉS ISRAEL GODÍNEZ  
GARCÍA  
COORDINADOR DISTRITAL

<sup>1</sup> Filamentos de validación, visibles al ojo humano y otros bajo luces especiales.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL 13 SAN FERNANDO  
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. Jorge Israel Zurigo Salazar	
--------------------------------	--

Es cuanto Consejero Presidente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera, Taniha Elizabeth Cortinas Robles y C. Andrés Israel Godínez por su participación en este procedimiento, ahora bien, le solicito al Secretario coadyuve en la elaboración del acta circunstanciada a efecto de que sea remitida por la vía más expedita y una copia certificada a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, por lo que de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, siendo las 15:33 horas y reanudaremos a las 16:20 horas, para dar continuidad al Seguimiento del desarrollo de la Jornada Electoral.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Puedo hacer uso de la voz

EL PRESIDENTE: Bien es una petición de un representante político creemos que es importante lo que nos va decir y por eso lo hacemos entonces adelante

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Si ustedes consideran que no es momento para dar la voz y hacer esta pregunta no hay ningún problema me espero hasta las 16:20

EL PRESIDENTE: Yo preferiría que fuera hasta las 16:20

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Le agradecería que lo someta votación este consejo es independiente del consejo general aquí ustedes son los que toman la decisión se reanuda una sesión o no, vamos a plantear una pregunta directa que ya se le hizo simplemente quiero verificarlo con la presencia del vocal del INE porque es una pregunta trascendental para dar certeza.

EL PRESIDENTE: Yo preferiría que lo hicieras por escrito es lo mismo

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Usted tiene que someterlo a votación señor presidente

EL PRESIDENTE: Ok se somete a votación están de acuerdo que se haga ahorita o esperamos en el próximo.

CONSEJERA ELECTORAL TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES: Estamos leyendo el artículo para no caer en una contradicción



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Yo no soy abogado no me exime de una responsabilidad, pero creo que por los tiempos como está la sesión planteada deberíamos de esperar a ese momento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Se supone que estamos en una sesión permanente que designa a receso solamente para volver a la orden del día pero cualquier eventualidad de este honorable consejo debe reanudarse

EL PRESIDENTE: Consejera Taniha díganos el artículo lo leemos, lo examinamos no hay ningún problema verdad, tu que si conoces los artículos me gustaría que nos dijeras cual es

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Estamos en una sesión permanente significa que entramos en receso

EL PRESIDENTE: En receso yo te pediría que en el receso lo podemos hacer

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Se debe someter a votación si no consúltelo directamente

EL PRESIDENTE: Es lo que están haciendo

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Muchas gracias

EL PRESIDENTE: Ya no lo confirmaron tenemos que esperar hasta el receso, entonces ya en el receso retomamos el punto

**RECESO**

EL PRESIDENTE: Siendo las 16:20 horas, se reanuda la sesión permanente, por lo que le solicito al Secretario continuar con el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **décimo** punto del Orden del Día, se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), tercer corte.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito de lectura al Tercer corte de las 16:00 horas, sobre el desarrollo de la jornada electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el informe se refiere al tercer reporte respecto de Número de funcionarios, representantes e incidencias, con corte a las 16:00 horas, es el siguiente:

**Casillas instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla según tipo de nombramiento.**

Casillas con segundo reporte				
Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE	Hora de votación	Hora de visita
<b>Total</b>				
<b>237%</b>				

Integración de la mesa directiva de casilla, según funcionario y tipo de nombramiento														
Presidente/a <sup>1</sup>			Secretario/a <sup>1</sup>				1er. Escrutador/a <sup>1</sup>				2do. Escrutador/a <sup>1</sup>			
P	SG	F	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF
236	1	0	221	12	4	0	198	32	7	0	114	77	44	2
99.58%	0.42	0.00	93.25	5.06	1.69	0.00	83.54	13.50	2.95	0.00	48.10	32.49	18.57	0.84

**Asistencia de representantes de partidos políticos, candidaturas independientes y observadores electorales (Segundo Reporte)**

Casillas con segundo reporte			
Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE	Total de representantes
<b>Total</b>			1198
<b>%</b>			

PAN				PRI				PRD			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
203	181	22	0	196	169	26	1	111	109	2	0
16.94	89.16	10.84	0.00	16.36	86.22	13.27	0.51	9.27	98.20	1.80	0.00



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

PVEM				PT				MOVIMIENTO CIUDADANO			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
224	203	21	0	164	157	7	0	42	42	0	0
18.70	90.63	9.38	0.00	13.69	95.73	4.27	0.00	3.51	100.00	0.00	0.00

MORENA			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
258	221	37	0
21.54	85.66	14.34	0.00

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, y de no haber inconveniente vamos a decretar un receso. Estando todos de acuerdo, se decreta el breve receso, siendo las 16:29 horas y reanudaremos a las 18:00 horas, a efecto de emitir el cuarto reporte del SIJE, respecto del Cierre de la Votación e incidencias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Solicito la voz porque ya

EL PRESIDENTE: Claro estas en tu derecho estamos en el punto ese

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Muchas gracias primero que nada quiero que quede asentado en el acta que el representante del partido morena un servidor solicito a las 15:38 aproximadamente reanudar la sesión permanente se le solicito al consejero presidente y no fue atendida la solicitud tampoco fue puesto a consideración del consejo procedimiento que le dio. Segundo teniendo la presencia de la contra parte del instituto nacional electoral vuelva hacer una pregunta que también va quedar en el acta ha salido a la luz pública una indicación que proviene desde la junta distrital de Rio bravo 03 del INE según esa información la junta distrital específicamente los vocales están encargados de transmitir la información a los supervisores y a los capacitadores electorales según esa información se ha dado el señalamiento que las boletas marcadas por dos señas de partidos políticos es decir una marca para el PAN y le pones la leyenda NO y una marca para movimiento ciudadano y le pones la leyenda SI sean declaradas como votos nulos yo le solicito que aquí haga la consulta en la misma sesión o que quede asentado en el acta la solicitud para que se le dé respuesta a esa pregunta porque existe jurisprudencia desde el 2006 y es



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

más los invito a revisar el cuadernillo de votos nulos y votos válidos 2021-2022 donde estable la jurisprudencia y es una indicación que no sé si sea cierta o no pero aprovechemos esta sesión para aclararlo porque porque es posible que se presenten otros casos y después quien va entrar en conflicto es este mismo consejo en un proceso de recuento es cuando y solicito haga la pregunta por favor.

EL PRESIDENTE: Te la voy a responder porque no necesito preguntar

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Es una indicación que no viene de ustedes del IETAM es una indicación que viene del INE

EL PRESIDENTE: Es algo que está equivocado

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Puede que este equivocado consejero presidente, pero se va a indicaciones del INE así es como van trabajando

EL PRESIDENTE: Yo te invitaría a que documentaras eso no puedes decir que ellos lo hicieron.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Señor presidente es una pregunta que se le está haciendo y aquí está el compañero vocal.

EL PRESIDENTE: Reanudamos a las 18:00 horas

**RECESO**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las 18:00 horas, y una vez que ha transcurrido el tiempo para llevar a cabo esta Jornada Electoral, sin contratiempos, agradezco a la ciudadanía del Distrito 13, por su participación activa en esta gran fiesta democrática, en ese sentido, le solicito al Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, el **décimo primer punto** en el orden del día, se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), cuarto corte;

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito de lectura al Cuarto reporte con corte de las 18:00 horas, sobre sobre el Cierre de la Votación e incidencias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el informe se refiere al cuarto reporte respecto del cierre de la votación e incidencias; el cual arroja el siguiente informe:

**Casillas instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla según tipo de nombramiento.**

Casillas con segundo reporte				
Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE	Hora de votación	Hora de visita
<b>Total</b>				
<b>237%</b>				

Integración de la mesa directiva de casilla, según funcionario y tipo de nombramiento														
Presidente/a <sup>1</sup>			Secretario/a <sup>1</sup>				1er. Escrutador/a <sup>1</sup>				2do. Escrutador/a <sup>1</sup>			
P	SG	F	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF
236	1	0	221	12	4	0	198	32	7	0	114	77	44	2
99.58%	0.42	0.00	93.25	5.06	1.69	0.00	83.54	13.50	2.95	0.00	48.10	32.49	18.57	0.84

**Asistencia de representantes de partidos políticos, candidaturas independientes y observadores electorales (Segundo Reporte)**

Casillas con segundo reporte			
Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE	Total de representantes
<b>Total</b>			1198
<b>%</b>			

PAN				PRI				PRD			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
203	181	22	0	196	169	26	1	111	109	2	0
16.94	89.16	10.84	0.00	16.36	86.22	13.27	0.51	9.27	98.20	1.80	0.00



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

PVEM				PT				MOVIMIENTO CIUDADANO			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
224	203	21	0	164	157	7	0	42	42	0	0
18.70	90.63	9.38	0.00	13.69	95.73	4.27	0.00	3.51	100.00	0.00	0.00

MORENA			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
258	221	37	0
21.54	85.66	14.34	0.00

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, bien hecho lo anterior, vamos a estar permanentes en las instalaciones de este 13 Consejo Distrital Electoral, a efecto de recibir los paquetes electorales de conformidad a la clausura de las casillas, cabe hacer mención que a las 20:00 horas, se deberá emitir el quinto y último reporte del SIJE, por lo que, si sucede primero, vamos a emitir ese reporte.

En ese sentido, se les invita en este momento a trasladarnos a la Bodega Electoral e este Consejo Distrital, a efecto de realizar la apertura de la bodega electoral de este Consejo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Solamente un comentario consejero presidente me están reportando que en este momento que en la casilla 1258 de Santa Rita la presidenta Edith Marroquín se aferrado a querer llevarse la casilla a su casa que esa es la indicación que recibí del INE y que es lo que va hacer lo cual es un hecho que rompe la cadena de custodia y anularía a la votación de dicha casilla lo pongo sobre la mesa para que tomen las medidas pertinentes que las personas del INE comenten con sus capacitadores electorales si no han sido bien capacitados los funcionarios de las mesas directivas que se les de la indicación que no se pueden llevar el paquete electoral a su casa porque rompería la ley de custodia y esa es una de las estrategias con las que está jugando el PAN lo sabemos ellos saben que están perdidos en las zonas rurales y esas zonas rurales porque en la pasada elección también perdieron y quieren echarnos a bajo esa casilla, tomen nota por favor

EL PRESIDENTE: Se está tomando nota



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Romperían la ley de custodia y si no se toman las medidas pertinentes en tiempo y forma que pueden hacer ahorita.

EL PRESIDENTE: Se está tomando nota efectivamente yo lo que te pediría es que si tienes los representantes y a los demás que no lo permitan eso no es permitido.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Es la indicación que se les está dando, pero lamentablemente quien percibe la mesa directiva es la persona con nombre Edith Marroquín si el asistente no llega a tiempo y ella se llega a llevar los paquetes a su casa así de simple se rompe la cadena de custodia

EL PRESIDENTE: Pues no lo permitan

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: No ya les dije síganla hasta donde se vaya

EL PRESIDENTE: Claro háganlo conducente

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: No sé cómo están organizando esta elección, no se si no pueda hacer una llamada directa a su supervisor de esa zona, queremos dar certeza a esta elección no estamos jugando, no estamos haciendo papeles ahora es cuanto señor presidente

EL PRESIDENTE: Perfecto, continuamos vamos a trasladarnos a la apertura de la bodega y esperar a que lleguen los paquetes electorales y bueno la invitación es mantener la calma y hacer lo conducente nada mas

EL SECRETARIO: El suscrito Secretario, hago constar que la bodega electoral, que, se encuentran intactos las fajillas que fueron colocadas el día 03 de junio del 2022.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, voy a proceder a la ruptura de dichas fajillas para que puedan constatar desde el exterior que la bodega se encuentra vacía, y solicito al Secretario se introduzca y certifique que la misma se encuentra vacía de paquetes electorales, solo se encuentran las boletas electorales que se inutilizaron en fecha 26 de Mayo del 2022.

Muchas gracias, vamos a solicitar al personal de bodega que se constituya en sus lugares, y continuamos con el siguiente punto del orden del día, Secretario.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**  
**CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **décimo segundo punto** del orden del día se refiere al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), quinto corte.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito de lectura al quinto reporte con corte de las 20:00 horas, sobre cierre de las casillas, remisión de paquetes e incidencias.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el informe se refiere al quinto reporte respecto del cierre de las casillas, remisión de paquetes e incidencias, es el siguiente:

**Casillas instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla según tipo de nombramiento.**

Casillas con segundo reporte				
Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE	Hora de votación	Hora de visita
<b>Total</b>				
<b>237%</b>				

Integración de la mesa directiva de casilla, según funcionario y tipo de nombramiento														
Presidente/a <sup>1</sup>			Secretario/a <sup>1</sup>				1er. Escrutador/a <sup>1</sup>				2do. Escrutador/a <sup>1</sup>			
P	SG	F	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF
236	1	0	221	12	4	0	198	32	7	0	114	77	44	2
99.58%	0.42	0.00	93.25	5.06	1.69	0.00	83.54	13.50	2.95	0.00	48.10	32.49	18.57	0.84

**Asistencia de representantes de partidos políticos, candidaturas independientes y observadores electorales (Segundo Reporte)**

Casillas con segundo reporte			
Número de sección	Tipo de casilla	Número de ARE	Total de representantes
<b>Total</b>			1198
<b>%</b>			



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

PAN				PRI				PRD			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
203	181	22	0	196	169	26	1	111	109	2	0
16.94	89.16	10.84	0.00	16.36	86.22	13.27	0.51	9.27	98.20	1.80	0.00

PVEM				PT				MOVIMIENTO CIUDADANO			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>	Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
224	203	21	0	164	157	7	0	42	42	0	0
18.70	90.63	9.38	0.00	13.69	95.73	4.27	0.00	3.51	100.00	0.00	0.00

MORENA			
Total <sup>1</sup>	P <sup>2</sup>	S <sup>2</sup>	G <sup>2</sup>
258	221	37	0
21.54	85.66	14.34	0.00

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: a efecto de dar seguimiento de la clausura de las casillas, permaneceremos en las instalaciones del Consejo Distrital, para recibir los paquetes electorales e ir informando sobre los resultados electorales de cada una de las casillas.

EL PRESIDENTE: Siendo las 21:03 horas, se recibe el primer paquete electoral correspondiente a la casilla 1243 básica, por lo que se procederá a dar los resultados electorales que contiene el acta de escrutinio y cómputo que se encuentra por fuera del paquete electoral, siendo los siguientes:



ESTATUS DEL ACTA	TOTAL DE CASILLAS APROBADAS EN EL DISTRITO												CANDIDATOSIAS NO REGISTRADOS/AS	VOTOS NULOS	TOTAL
	PAN	PRD	PRD	MORENA	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN	PRD	PAN	PRD	PAN	PRD	PAN			
0001 B1 Acta capturable	88	61	0	174	2	3	0	0	0	0	0	0	0	1	329
0002 B1 Acta capturable	95	77	3	149	0	1	2	0	0	0	0	0	0	6	334
0002 C1 Acta capturable	104	61	5	133	6	1	0	0	1	0	0	0	0	2	313
0003 B1 Acta capturable	130	74	3	162	2	1	0	0	0	0	0	0	0	11	384
0004 B1 Acta capturable	81	60	1	159	4	1	5	0	0	0	0	0	0	0	311
0004 C1 Acta capturable	74	74	1	134	3	1	1	0	0	0	0	0	0	6	294
0005 B1 Acta capturable	157	93	4	232	4	1	4	0	0	0	0	0	0	9	504
0006 B1 Acta capturable	150	90	0	212	7	1	2	2	0	0	0	0	0	11	475
0008 B1 Acta capturable	83	118	4	238	5	4	2	0	0	0	0	0	0	15	469
0009 B1 Acta capturable	95	128	4	235	5	1	3	0	0	0	0	0	0	16	487
0010 B1 Acta capturable	47	103	9	135	4	2	0	1	0	0	0	0	0	6	307
0010 C1 Acta capturable	57	86	10	136	4	1	3	0	0	0	0	0	0	6	303
0010 EXT1 Acta capturable	19	69	3	124	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	223
0011 B1 Acta capturable	98	132	3	166	3	0	1	0	0	0	0	0	0	7	410
0012 B1 Sin acta por fuera del paquete															
0012 EXT1 Acta capturable	19	71	1	90	2	0	1	0	0	0	0	0	0	2	186
0108 B1 Acta capturable	141	16	3	154	0	5	3	0	0	0	0	0	0	5	327
0108 C1 Acta capturable	195	8	1	155	0	2	4	1	0	0	0	0	0	2	368
0109 B1 Acta capturable	189	9	2	216	1	2	3	0	0	0	0	0	0	3	426
0110 B1 Acta capturable	118	22	0	114	3	3	1	0	0	0	0	0	0	3	264
0110 C1 Acta capturable	118	11	2	123	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	260
0111 B1 Acta capturable	66	3	1	23	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	95
0111 EXT1 Acta capturable	61	3	0	35	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	102
0112 B1 Acta capturable	164	3	1	122	0	3	1	0	0	0	0	0	0	3	297
0113 B1 Acta capturable	71	0	3	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112
0114 B1 Acta capturable	155	7	1	124	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	292
0114 C1 Acta capturable	177	6	2	113	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	305
0115 B1 Acta capturable	72	4	0	87	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	168
0259 B1 Acta capturable	186	11	1	97	3	1	8	1	0	0	0	0	0	5	313



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**  
**CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

0259 C1	Acta capturable	193	15	0	89	2	0	0	0	0	0	0	0	6	305
0261 B1	Acta capturable	57	10	0	22	0	1	0	0	0	0	0	0	1	91
0262 B1	Acta capturable	142	2	1	37	2	1	3	0	0	0	0	1	190	
0264 B1	Acta capturable	125	3	1	132	2	0	0	0	0	0	0	0	263	
0265 B1	Acta capturable	170	4	2	54	1	4	2	1	0	0	0	0	240	
0265 EXT1	Acta capturable	38	5	0	25	1	0	0	0	0	0	0	0	70	
0311 B1	Acta capturable	86	86	2	147	2	1	3	2	0	0	0	0	336	
0311 C1	Acta capturable	89	91	0	160	3	1	2	0	0	0	0	0	352	
0312 B1	Acta capturable	103	65	1	119	3	2	5	0	0	0	2	4	304	
0312 C1	Acta capturable	46	86	2	117	5	0	5	0	0	0	0	5	317	
0313 B1	Acta capturable	176	81	4	150	6	3	3	0	0	0	0	8	431	
0314 B1	Acta capturable	76	43	2	142	5	1	0	0	0	0	0	5	275	
0314 C1	Acta capturable	83	42	1	139	5	1	0	0	0	0	0	1	272	
0315 B1	Acta capturable	140	99	2	213	6	3	3	0	0	0	0	4	470	
0316 B1	Acta capturable	118	146	0	196	7	2	1	0	0	0	0	5	465	
0316 EXT1	Acta capturable	101	80	0	160	5	1	2	0	0	0	0	5	362	
0316 EXT1 C1	Acta capturable	132	91	0	133	2	0	6	0	0	0	0	5	369	
0317 B1	Acta capturable	95	113	1	116	2	0	2	0	0	0	0	2	331	
0317 C1	Acta capturable	89	98	1	125	7	1	5	0	0	0	0	5	331	
0317 EXT1	Acta capturable	42	62	0	83	3	0	1	0	0	0	0	4	195	
0318 B1	Acta capturable	90	48	0	85	8	1	2	0	0	0	0	7	241	
0318 EXT1	Acta capturable	71	89	1	53	5	0	0	0	0	0	1	5	225	
0318 EXT2	Acta capturable	42	66	0	53	1	0	2	0	0	0	0	0	162	
0319 B1	Acta capturable	68	208	1	196	7	1	4	0	0	0	1	4	490	
0320 B1	Acta capturable	117	99	2	103	3	2	0	0	0	0	0	0	328	
0320 C1	Acta capturable	109	72	0	120	2	1	0	1	0	0	0	2	307	
0321 B1	Acta capturable	142	116	0	167	3	1	4	0	0	0	0	2	435	
0321 C1	Acta capturable	126	113	1	161	6	1	5	0	0	0	0	3	416	
0322 B1	Acta capturable	111	165	1	281	13	4	3	0	0	0	1	2	581	
0324 B1	Acta capturable	124	137	1	155	4	0	3	0	0	0	0	1	425	
0324 C1	Acta capturable	91	155	0	164	3	1	6	0	0	0	0	7	427	
0325 B1	Acta capturable	70	117	0	154	0	4	2	0	0	0	0	3	350	
0325 EXT1	Acta capturable	63	62	0	48	1	1	0	0	0	0	0	3	178	
0326 B1	Acta capturable	72	80	0	35	1	1	6	0	0	0	0	8	203	
0346 B1	Acta capturable	24	8	4	388	16	0	0	0	0	0	0	6	446	
0346 C1	Acta capturable	17	5	1	418	6	23	22	18	6	0	13	460		
0347 B1	Acta capturable	7	2	2	379	4	0	0	0	0	0	0	6	400	
0347 C1	Acta capturable	10	4	6	357	3	0	0	0	0	0	0	5	385	
0348 B1	Acta capturable	10	3	4	287	5	1	0	0	0	0	0	7	317	
0348 C1	Acta capturable	12	4	3	288	3	1	1	0	0	0	0	6	318	
0349 B1	Acta capturable	15	9	3	369	3	0	5	0	0	0	0	5	409	
0350 B1	Acta capturable	18	1	10	365	4	0	0	0	0	0	0	8	406	
0351 B1	Acta capturable	0	0	0	152	0	0	0	0	0	0	0	0	152	
0352 B1	Acta capturable	0	0	0	102	0	0	0	0	0	0	0	0	102	
0353 B1	Acta capturable	6	4	2	166	4	0	0	0	0	0	0	0	182	
0353 EXT1	Acta capturable	9	2	4	224	6	0	1	0	0	0	0	1	247	
0354 B1	Acta capturable	24	12	12	279	21	3	5	1	2	0	0	21	380	
0354 EXT1	Acta ilegible														
0355 B1	Acta capturable	14	11	3	461	15	1	0	0	0	0	0	10	515	
0356 B1	Acta capturable	8	0	0	400	1	0	1	0	0	0	0	4	414	
0357 B1	Acta capturable	10	11	7	72	1	0	0	0	0	0	0	3	104	
0357 EXT1	Acta capturable	26	5	1	128	7	0	1	1	0	0	0	6	175	
0358 B1	Acta capturable	43	19	3	311	13	0	3	0	0	0	0	10	402	
0359 B1	Acta capturable	8	3	3	484	3	0	1	0	0	0	4	2	508	
0360 B1	Acta capturable	0	0	0	599	2	0	0	0	0	0	0	2	593	
0362 B1	Acta capturable	7	4	0	156	6	0	1	0	0	0	0	4	178	
0363 B1	Acta capturable	28	5	3	205	6	1	0	1	0	0	3	5	257	
0363 C1	Acta capturable	23	13	0	196	11	0	1	0	0	0	0	7	251	
0364 B1	Acta capturable	44	7	4	245	7	1	1	0	0	0	0	5	314	
0364 C1	Acta capturable	35	11	4	266	7	1	0	0	0	0	0	4	328	
0365 B1	Acta capturable	39	16	4	264	10	0	0	0	0	0	0	8	341	
0366 B1	Acta capturable	12	9	5	195	3	0	0	0	0	0	0	8	232	
0366 C1	Acta capturable	15	4	0	199	8	1	1	0	0	0	0	3	232	
0367 B1	Acta capturable	23	8	0	196	4	0	0	0	0	0	0	10	243	
0367 C1	Acta capturable	32	8	4	210	4	2	1	0	0	0	0	7	268	
0381 B1	Acta capturable	137	63	2	234	1	0	2	0	0	0	0	11	450	
0381 C1	Acta capturable	126	39	1	232	4	3	0	0	0	0	0	22	427	
0382 B1	Acta capturable	111	28	0	144	2	1	0	0	0	0	2	0	288	
0382 C1	Acta capturable	89	23	0	171	1	2	0	0	0	0	0	7	293	
0383 B1	Acta capturable	123	43	0	158	2	0	0	1	0	0	0	6	333	
0384 B1	Acta capturable	174	65	2	186	3	2	1	0	0	0	0	5	438	
0384 EXT1	Acta capturable	57	15	0	114	6	0	2	0	0	0	0	2	196	
0385 B1	Acta capturable	94	51	0	144	2	0	0	0	0	0	0	4	297	
0385 C1	Acta capturable	93	37	0	126	3	1	0	0	0	0	0	2	262	
0386 B1	Acta ilegible														
0386 EXT1	Acta capturable	26	16	0	60	0	1	0	0	0	0	0	0	103	
0387 B1	Acta capturable	65	22	0	88	0	0	0	0	0	0	1	0	176	
0388 B1	Acta capturable	172	44	2	206	4	0	1	0	0	0	0	8	437	
0408 B1	Acta capturable	4	1	0	182	10	0	2	1	0	0	0	3	203	
0408 EXT1	Acta capturable	13	4	3	126	2	0	0	0	0	0	0	3	151	



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**  
**CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

0409 B1	Acta capturable	4	2	3	326	2	0	0	0	0	2	2	341
0410 B1	Acta capturable	18	3	2	349	6	0	0	0	0	0	3	381
0410 EXT1	Acta capturable	2	0	1	85	0	0	0	0	0	0	3	91
0411 B1	Acta capturable	6	1	1	431	8	0	0	0	0	0	3	450
0710 B1	Acta capturable	114	54	0	89	2	4	6	0	0	0	2	271
0710 C1	Acta capturable	146	57	4	72	1	5	2	0	0	0	0	287
0711 B1	Acta ilegible												
0711 EXT1	Acta capturable	114	18	0	37	1	4	1	0	0	0	0	175
0712 B1	Acta capturable	132	43	2	145	5	8	5	2	0	0	7	349
0712 C1	Acta capturable	160	36	2	125	4	2	0	0	0	0	4	333
0713 B1	Acta ilegible												
0714 B1	Acta capturable	61	27	4	102	4	3	1	0	0	1	1	204
0714 EXT1	Acta capturable	53	30	0	55	1	5	2	0	0	0	1	147
0715 B1	Acta capturable	95	16	0	90	4	1	1	1	0	0	2	210
0922 B1	Acta capturable	198	14	2	177	3	3	2	0	0	0	2	401
0922 C1	Acta capturable	209	4	2	172	7	0	0	0	0	0	6	400
0922 C2	Acta capturable	194	6	1	161	3	4	0	0	0	0	8	377
0923 B1	Acta capturable	132	5	0	136	3	6	0	0	0	0	9	291
0923 C1	Acta capturable	144	6	3	134	1	2	1	0	0	0	2	293
0924 B1	Acta capturable	181	7	6	167	9	2	5	1	0	0	4	402
0924 C1	Acta capturable	218	8	4	165	3	3	1	0	0	0	5	407
0924 C2	Acta capturable	216	6	4	147	4	2	3	0	0	0	5	387
0925 B1	Acta capturable	180	6	1	134	0	4	0	0	0	0	4	329
0925 C1	Acta capturable	174	5	5	122	1	3	2	1	0	0	8	321
0926 B1	Acta capturable	165	4	1	225	1	3	0	0	0	0	6	405
0926 C1	Acta capturable	202	9	3	221	4	0	4	0	0	0	5	449
0926 C2	Acta capturable	185	10	3	223	3	1	1	0	0	0	10	436
0927 B1	Acta capturable	191	11	2	190	3	4	1	0	0	0	13	415
0927 C1	Acta capturable	206	5	4	142	4	5	1	0	0	0	5	372
0928 B1	Acta capturable	196	12	2	287	10	3	2	1	0	0	7	520
0928 C1	Acta capturable	186	13	2	296	6	6	1	0	0	0	8	518
0929 B1	Acta capturable	153	7	1	133	6	6	1	0	0	0	9	316
0929 C1	Acta capturable	149	3	0	127	1	0	0	0	0	0	0	287
0930 B1	Acta capturable	124	23	0	109	4	5	1	0	0	0	4	351
0930 C1	Acta capturable	127	11	0	174	6	1	2	0	0	0	6	327
0930 EXT1	Acta capturable	68	6	3	156	2	2	2	0	0	0	3	242
1211 B1	Acta capturable	46	9	2	258	5	0	0	0	0	0	9	329
1212 B1	Acta capturable	36	5	1	234	3	3	0	0	0	0	7	289
1213 B1	Acta capturable	3	3	3	64	1	0	1	0	0	0	2	77
1214 B1	Acta capturable	9	4	3	153	6	1	3	0	0	1	1	181
1215 B1	Acta capturable	14	8	1	104	1	0	0	0	0	0	0	128
1215 EXT1	Acta capturable	19	7	2	103	3	1	1	0	0	0	0	137
1216 B1	Acta capturable	28	8	10	397	10	1	0	0	0	2	12	468
1217 B1	Acta capturable	25	10	4	294	7	39	35	29	14	0	17	357
1218 B1	Acta capturable	21	10	6	237	5	0	0	0	0	0	10	289
1219 B1	Acta capturable	20	5	1	207	6	0	1	0	0	0	5	245
1219 EXT1	Acta capturable	5	13	0	54	2	0	0	0	1	0	2	87
1220 B1	Acta capturable	30	21	6	388	8	1	3	0	0	0	15	472
1221 B1	Acta capturable	15	4	2	289	4	0	0	0	0	0	10	324
1221 C1	Acta capturable	14	3	3	266	4	0	0	0	0	0	10	300
1221 EXT1	Acta capturable	27	14	3	132	4	4	1	0	0	0	6	191
1222 B1	Acta capturable	62	10	4	346	6	0	3	0	0	0	9	440
1222 EXT1	Acta capturable	12	8	1	267	8	0	0	0	0	0	6	302
1223 B1	Acta capturable	159	26	2	162	5	0	6	0	0	0	15	375
1224 B1	Acta capturable	113	18	3	162	4	5	1	1	0	0	6	313
1224 C1	Acta capturable	119	19	1	156	5	0	2	1	0	0	7	310
1225 B1	Acta capturable	106	22	1	97	6	3	2	0	0	0	2	239
1225 C1	Acta capturable	104	16	2	111	7	5	1	0	0	0	6	253
1226 B1	Acta capturable	125	16	1	146	6	1	2	0	0	0	7	304
1226 C1	Acta capturable	154	12	2	125	6	0	1	0	0	0	9	309
1227 B1	Acta capturable	103	14	3	116	4	2	1	0	0	0	10	253
1227 C1	Acta capturable	105	23	2	126	4	5	3	0	0	0	4	272
1228 B1	Acta capturable	172	17	2	142	4	2	2	1	0	0	14	356
1228 C1	Acta capturable	131	18	0	142	2	4	2	0	0	0	5	304
1229 B1	Acta capturable	161	29	2	149	9	4	2	1	3	0	5	365
1229 C1	Acta capturable	141	12	1	158	5	7	0	0	0	0	10	334
1230 B1	Acta capturable	199	19	1	210	4	5	1	0	0	0	14	453
1231 B1	Acta capturable	173	15	1	221	3	3	0	0	0	0	7	423
1232 B1	Acta capturable	100	47	0	123	7	7	2	1	0	0	4	291
1232 C1	Acta capturable	98	19	0	146	3	7	0	0	0	0	8	282
1232 ESP1	Acta capturable	372	55	6	483	18	9	3	4	1	0	21	972
1233 B1	Acta capturable	146	23	1	165	5	2	0	0	0	0	11	354
1233 C1	Acta capturable	175	22	3	141	3	7	3	0	0	0	14	368
1234 B1	Acta capturable	78	36	0	141	2	4	0	0	0	0	2	253
1235 B1	Acta capturable	177	29	7	204	4	5	8	1	0	0	13	448
1236 B1	Acta capturable	154	33	4	185	2	7	2	0	0	0	9	396
1237 B1	Acta capturable	129	18	1	144	6	5	3	1	0	0	5	312
1237 C1	Acta capturable	118	16	3	142	4	8	2	0	0	0	7	300
1238 B1	Acta capturable	107	22	5	125	9	3	2	0	1	1	9	284
1238 C1	Acta capturable	119	19	3	137	7	1	4	1	0	0	9	300



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

1239 B1	Acta capturable	✓	173	✓	15	✓	3	✓	177	✓	3	✓	5	✓	3	✓	1	✓	0	✓	0	✓	21	✓	377
1239 C1	Acta capturable	✓	218	✓	18	✓	5	✓	159	✓	8	✓	3	✓	2	✓	0	✓	1	✓	0	✓	15	✓	429
1240 B1	Acta capturable	✓	215	✓	16	✓	1	✓	114	✓	7	✓	2	✓	3	✓	0	✓	0	✓	0	✓	3	✓	411
1241 B1	Acta capturable	✓	209	✓	24	✓	1	✓	169	✓	5	✓	2	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	17	✓	428
1242 B1	Acta capturable	✓	120	✓	12	✓	4	✓	157	✓	4	✓	3	✓	3	✓	0	✓	0	✓	0	✓	10	✓	313
1242 C1	Acta capturable	✓	144	✓	13	✓	4	✓	140	✓	5	✓	3	✓	3	✓	0	✓	1	✓	0	✓	9	✓	322
1243 B1	Acta capturable	✓	121	✓	12	✓	4	✓	129	✓	1	✓	0	✓	2	✓	0	✓	0	✓	1	✓	9	✓	279
1243 C1	Acta capturable	✓	125	✓	11	✓	2	✓	140	✓	4	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	6	✓	289
1244 B1	Acta capturable	✓	93	✓	12	✓	5	✓	121	✓	2	✓	3	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	4	✓	241
1244 C1	Acta capturable	✓	70	✓	14	✓	3	✓	117	✓	3	✓	3	✓	1	✓	1	✓	0	✓	0	✓	3	✓	215
1245 B1	Acta capturable	✓	115	✓	22	✓	0	✓	97	✓	4	✓	2	✓	3	✓	1	✓	0	✓	0	✓	9	✓	253
1246 B1	Acta capturable	✓	205	✓	51	✓	9	✓	134	✓	8	✓	4	✓	5	✓	0	✓	0	✓	0	✓	9	✓	425
1247 B1	Acta capturable	✓	179	✓	32	✓	6	✓	143	✓	3	✓	8	✓	3	✓	1	✓	0	✓	0	✓	7	✓	382
1248 B1	Acta capturable	✓	38	✓	12	✓	4	✓	220	✓	2	✓	4	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	5	✓	285
1248 EXT1	Acta capturable	✓	58	✓	18	✓	2	✓	40	✓	2	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	120
1249 B1	Acta capturable	✓	57	✓	24	✓	3	✓	134	✓	2	✓	0	✓	1	✓	1	✓	0	✓	0	✓	3	✓	225
1249 C1	Acta capturable	✓	63	✓	27	✓	3	✓	133	✓	6	✓	3	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	5	✓	240
1250 B1	Acta capturable	✓	81	✓	21	✓	3	✓	65	✓	5	✓	3	✓	4	✓	0	✓	0	✓	0	✓	5	✓	187
1251 B1	Acta capturable	✓	33	✓	10	✓	1	✓	81	✓	4	✓	2	✓	0	✓	1	✓	0	✓	0	✓	7	✓	139
1252 B1	Acta capturable	✓	156	✓	53	✓	23	✓	151	✓	5	✓	2	✓	2	✓	1	✓	0	✓	0	✓	3	✓	396
1253 B1	Acta capturable	✓	123	✓	35	✓	9	✓	155	✓	6	✓	3	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	7	✓	338
1254 B1	Acta capturable	✓	143	✓	41	✓	4	✓	108	✓	3	✓	4	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	5	✓	308
1254 C1	Acta capturable	✓	114	✓	32	✓	6	✓	121	✓	5	✓	1	✓	2	✓	2	✓	0	✓	0	✓	5	✓	288
1255 B1	Acta capturable	✓	117	✓	12	✓	3	✓	97	✓	7	✓	3	✓	1	✓	1	✓	0	✓	0	✓	10	✓	250
1256 B1	Acta capturable	✓	91	✓	21	✓	2	✓	54	✓	3	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	3	✓	175
1256 EXT1	Acta capturable	✓	47	✓	14	✓	7	✓	71	✓	11	✓	3	✓	4	✓	0	✓	0	✓	0	✓	4	✓	146
1257 B1	Acta capturable	✓	94	✓	35	✓	2	✓	219	✓	3	✓	0	✓	4	✓	0	✓	0	✓	0	✓	20	✓	388
1258 B1	Acta capturable	✓	49	✓	8	✓	1	✓	134	✓	1	✓	0	✓	14	✓	0	✓	0	✓	0	✓	7	✓	204
1258 EXT1	Acta capturable	✓	49	✓	17	✓	1	✓	90	✓	4	✓	0	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	4	✓	166
1259 B1	Acta capturable	✓	106	✓	13	✓	7	✓	157	✓	4	✓	4	✓	2	✓	1	✓	0	✓	0	✓	6	✓	300
1259 C1	Acta capturable	✓	92	✓	20	✓	10	✓	159	✓	4	✓	2	✓	2	✓	0	✓	0	✓	0	✓	7	✓	296
1260 B1	Acta capturable	✓	97	✓	30	✓	7	✓	197	✓	10	✓	1	✓	0	✓	1	✓	0	✓	0	✓	11	✓	354
1260 EXT1	Acta capturable	✓	28	✓	6	✓	0	✓	83	✓	3	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	3	✓	124
1261 B1	Acta capturable	✓	83	✓	20	✓	3	✓	124	✓	0	✓	2	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	7	✓	240
1262 B1	Acta capturable	✓	91	✓	16	✓	4	✓	209	✓	11	✓	2	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	11	✓	344
1262 EXT1	Acta capturable	✓	23	✓	2	✓	5	✓	41	✓	3	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	74
1263 B1	Acta capturable	✓	81	✓	26	✓	7	✓	165	✓	2	✓	3	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	11	✓	296
1263 C1	Acta capturable	✓	81	✓	13	✓	4	✓	148	✓	14	✓	4	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	10	✓	274
1264 B1	Acta capturable	✓	101	✓	37	✓	4	✓	208	✓	10	✓	4	✓	3	✓	0	✓	0	✓	1	✓	10	✓	378
1265 B1	Acta capturable	✓	86	✓	24	✓	8	✓	161	✓	2	✓	4	✓	1	✓	1	✓	0	✓	1	✓	5	✓	293
1268 B1	Acta capturable	✓	168	✓	10	✓	10	✓	250	✓	8	✓	2	✓	2	✓	0	✓	0	✓	0	✓	12	✓	462
1269 B1	Acta capturable	✓	94	✓	8	✓	5	✓	100	✓	1	✓	2	✓	3	✓	1	✓	0	✓	0	✓	9	✓	223
1270 B1	Acta capturable	✓	19	✓	2	✓	0	✓	33	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	2	✓	57
1271 B1	Acta capturable	✓	63	✓	8	✓	4	✓	176	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	1	✓	5	✓	257
1271 C1	Acta capturable	✓	43	✓	6	✓	5	✓	209	✓	3	✓	0	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	273
1272 B1	Acta capturable	✓	102	✓	16	✓	6	✓	206	✓	8	✓	1	✓	3	✓	0	✓	0	✓	0	✓	10	✓	352
1272 C1	Acta capturable	✓	104	✓	9	✓	8	✓	225	✓	5	✓	4	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	13	✓	370
1275 B1	Acta capturable	✓	34	✓	13	✓	1	✓	51	✓	1	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	101
1276 B1	Acta capturable	✓	77	✓	6	✓	7	✓	201	✓	5	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	7	✓	304
1277 B1	Acta capturable	✓	85	✓	12	✓	2	✓	214	✓	9	✓	0	✓	2	✓	0	✓	0	✓	0	✓	9	✓	333
1277 C1	Acta capturable	✓	69	✓	8	✓	6	✓	214	✓	10	✓	1	✓	0	✓	1	✓	0	✓	0	✓	15	✓	324
1278 B1	Acta capturable	✓	8	✓	0	✓	2	✓	89	✓	3	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	2	✓	104
1278 EXT1	Acta capturable	✓	16	✓	2	✓	4	✓	277	✓	15	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	4	✓	318
1279 B1	Acta capturable	✓	1	✓	1	✓	0	✓	242	✓	5	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	5	✓	254
1712 B1	Acta capturable	✓	19	✓	6	✓	3	✓	305	✓	7	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	7	✓	347
1712 C1	Acta capturable	✓	32	✓	11	✓	3	✓	285	✓	3	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	5	✓	339
1713 B1	Acta capturable	✓	19	✓	5	✓	1	✓	242	✓	9	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	4	✓	280
1713 C1	Acta capturable	✓	21	✓	7	✓	2	✓	275	✓	3	✓	0	✓	0	✓	1	✓	0	✓	0	✓	5	✓	314
1713 EXT1	Acta capturable	✓	4	✓	2	✓	0	✓	82	✓	1	✓	0	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	3	✓	92
1714 B1	Acta capturable	✓	0	✓	0	✓	0	✓	294	✓	9	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	47	✓	350
1714 EXT1	Acta capturable	✓	3	✓	5	✓	3	✓	100	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	117
1715 B1	Acta capturable	✓	0	✓	0	✓	0	✓	265	✓	5	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	25	✓	295
1715 EXT1	Acta capturable	✓	0	✓	0	✓	0	✓	203	✓	3	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	9	✓	215
1716 B1	Acta capturable	✓	25	✓	7	✓	5	✓	468	✓	9	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	11	✓	525
1717 B1	Acta capturable	✓	5	✓	4	✓	2	✓	322	✓	4	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	30	✓	367
1718 B1	Acta capturable	✓	3	✓	1	✓	2	✓	203	✓	2	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	1	✓	212
1718 EXT1	Acta capturable	✓	3	✓	0	✓	2	✓	241	✓	1	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	0	✓	1	✓	248

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Señor presidente antes de empezar con la siguiente, debería cantar también las boletas sobrantes porque tiene que coincidir en el acta porque deben coincidir los sobrantes con el número de boletas entregadas

EL PRESIDENTE: Eso es algo que se captura acá aparte y no está considerado como tal te vuelvo a repetir la sumatoria las hace la máquina, todo lo que no coincida se va a recuento

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Ok muchas gracias consejero presidente



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR: Presidente le puedo pedir un favor si puede hacer alusión a los paquetes que vengan con el sello de sellado

EL PRESIDENTE: Ya está en el recibo de consignado

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR: En la entrada

EL PRESIDENTE: Si en la entrada están consignados todos los recibos entonces algunos obviamente nos los traen pero eso no es factor hay tantos conceptos sin firmas, con firmas con sellos, la cosa es que no venga manchados, violados, si no traen esas cosas no es muestra de alteración si, pero igual van a estar registrado y para avanzar, igual no está dentro de las consideraciones por el hecho que ya existe un recibo, si lo piden o no lo piden se le va a proporcionar una copia y esta consignado todo independientemente recuerden que todos los paquetes van a salir como quiera a cotejo o a recuento

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Consejero presidente me están reportando que esa casilla 1259 contigua 1 ya no existe ninguna urna donde se instaló la casilla que se la llevaron algún otro lugar y que la CAE no está respondiendo le solicito por favor pidan información a los representantes a los CAE, a los consejeros del INE que está pasando porque porque se puede perder la cadena de custodia y existen reportes que se ganó candidatura común

EL PRESIDENTE: Tu representante no está que te pueda informar que es lo que está pasando

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Esta el representante del consejo por parte del partido verde el C. Gregorio, se encuentra vigilando la casilla y él me está reportando, como miembro de este consejo se debería de poner atención a tal caso

EL PRESIDENTE: Lo que pasa que nosotros no podemos salir ahorita, haz tus reportes por escrito yo no puedo ir a checar lo que está pasando, se encuentran representantes del partido que están cuidando eso

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Consejero presidente se supone que estamos en sesión permanente, se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

puede comunicar con los supervisores con los CAE, si es necesario ponga un receso se le está informando una situación latente, estamos hablando de que extrajeron una urna en una casilla se puede violar la cadena de custodia consejero presidente

EL PRESIDENTE: Haz tu reporte por escrito te lo vuelvo a repetir otra vez

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Que quede asentado en la grabación que se le solicito al presidente que se coordine con el personal del INE con los supervisores, los capacitadores electorales para que pregunte que esta pasando en esa casilla, queda asentado en esta sesión permanente que un representante del partido Morena le está indicando y no puede llamar a receso para preguntar que sucede y no sé qué está pasando que quede asentado en el acta por favor

EL PRESIDENTE: Se esta grabando y te voy a pedir que te conduzcas con respeto

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Me estoy conduciendo con respeto

EL PRESIDENTE: Condúzcase con respeto, usted tiene representantes que le informen toda la situación

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Cuando la casilla la urna se extrajo

EL SECRETARIO: Permíteme ya se comunicó con el del INE van a checar

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Muchas gracias

CONSEJERA ELECTORAL TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES: Ya viene el paquete para acá bueno el reporte es que la CAE ya viene para acá con el paquete ya cuando llegue aquí verán si trae

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Solicito por favor poner especial atención a las casillas de la 1269 no se si son dos básica o contigua les solicito poner especial atención

EL PRESIDENTE: Se toma tu anotación como tal, para que sepas afuera hay personal mu capacitado que está revisando los paquetes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NESTOR EDUARDO BARRERA DURAN: Perfecto consejero presidente, considero

EL PRESIDENTE: Si tu consideras que existen más anomalías hazlo por escrito te lo vuelvo a repetir, nosotros aquí no vamos a resolver nada, solamente recibimos los paquetes tal y como vienen.

EL PRESIDENTE: Siendo las 4:37 horas, informamos que se han recibido la totalidad de los paquetes electorales correspondiente a este Distrito, por lo que se decreta un breve receso, a efecto de revisar los resultados preliminares que arroja el sistema informático del Instituto Electoral de Tamaulipas y emitir el acta de resultados preliminares correspondientes a este 13 Consejo Distrital San Fernando, Tam.

EL PRESIDENTE: Gracias, vamos a continuar en los lugares respectivos, en ese sentido reanudamos siendo las 4:58 horas, le solicito al Secretario se procederá con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **décimo tercer punto** del Orden del Día, se refiere al Informe de los Resultados Preliminares de la elección para la Gubernatura en este Distrito Local 13 San Fernando.

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretario, siendo las 4:58 horas del día 06 de junio 2022, procedemos a dar los resultados preliminares de la elección para la Gubernatura correspondiente al 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando Tam., por lo que me voy a permitir dar lectura en voz alta a los mismos:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**



**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021 - 2022  
RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN EN EL DISTRITO**

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS DISTRITO ELECTORAL LOCAL: .

CABECERA DISTRITAL: 13 SAN FERNANDO.

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: 256 CASILLAS DEL TOTAL DE: 256, QUE COMPRENDE EL DISTRITO, RECIBIDAS HASTA LAS 04:48 HORAS DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022.

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS CON NÚMERO
	GUBERNATURA
	22,323
	7,001
	643
	43,586
	1,083
	491
	404
	98
	32
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS	29
VOTOS VÁLIDOS	75,690
VOTOS NULOS	1,558



LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

SERGIO CONESA BRANGLIA

NOMBRE

[Firma]

FIRMA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Estos datos son preliminares, por lo que los definitivos se darán a conocer el día de la Sesión de Cómputo Distrital en este 13 Consejo Distrital Electoral San Fernando, Tam.

EL PRESIDENTE: Vamos a continuar con el orden del día, solicitándole al Secretario de continuidad.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el **décimo cuarto** punto del orden del día se refiere a la Publicación de resultados preliminares de la elección de la Gubernatura en este Distrito 13 San Fernando.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, nos trasladaremos a la bodega electoral, a efecto de realizar la clausura de la misma.

EL SECRETARIO: Vamos a colocar las fajillas, ya que se han recibido 256 la totalidad de los paquetes electorales correspondientes a las casillas de este Distrito 13 San Fernando; por lo que siendo las 5:02 horas certifico la clausura de la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario, vamos a pasar a nuestros lugares.

Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, antes de continuar, solicito al Secretario levante el Acta Circunstanciada con motivo de la presente sesión permanente de la jornada electoral, ahora bien, agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 05:05 horas del día 06 de junio de 2022, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO TAM.; EN SESIÓN No. 16 ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE JUNIO DE 2022, C. SERGIO CORREA BRAMBILA, C. JULIA SAN JUANITA LÓPEZ ALVARADO, C. GUADALUPE MORÚA GARCÍA, C. TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES, C. ABEL RAMÍREZ Y ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. SERGIO CORREA BRAMBILA, CONSEJERO PRESIDENTE Y BENITO RIVERA SALAZAR, SECRETARIO DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO TAMAULIPAS.-----

-----DOY FE.-----

  
C. SERGIO CORREA BRAMBILA  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
13 Consejo Distrital Electoral  
San Fernando  
  
C. BENITO RIVERA SALAZAR  
SECRETARIO